



Noviembre, 2024

**EXPOST**

Informes de  
Evaluación  
2024

**PRESTAMO DE ENFOQUE SECTORIAL  
AMPLIO PARA EL APOYO Y EL  
FORTALECIMIENTO SECTORIAL DE  
LOS SISTEMAS SANITARIOS EN EL  
MARCO DE LA PANDEMIA POR  
COVID-19 EN ECUADOR**





Este informe fue realizado con base en la información disponible de la operación a la fecha del último desembolso y conforme a lo establecido en la Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional, de CAF- banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, disponible en [www.caf.com](http://www.caf.com). En la elaboración de este informe se observaron las directrices adoptadas por CAF para evitar conflictos de interés en sus evaluaciones. Según el conocimiento de la Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto, no hubo conflictos de interés en la preparación, revisión o aprobación de este informe.

# DATOS BÁSICOS DE LA OPERACIÓN

País  
Ecuador

## Objetivo del proyecto

Apoyar y fortalecer el sistema de salud de la República del Ecuador, en el marco de la pandemia por COVID-19.

## Número de operación

CFA 11636

## Producto - Sector

Operación de Enfoque Sectorial Amplio (SWAp) – Salud

## Cliente

República del Ecuador

## Organismo Ejecutor

Ministerio de Economía y Finanzas

## Riesgo soberano

## Contacto

transparencia@caf.com

## Fuente de Financiación

<b>Préstamo CAF (USD)</b>	Hasta 75.000.000
<b>Desembolsado CAF (USD)</b>	75.000.000
<b>Aporte local (USD)</b>	0
<b>Otros aportes (USD)</b>	-
<b>Detalle de otros aportes</b>	-

## Fechas de progreso

### Fecha de solicitud de la operación

8 de marzo de 2021

### Fecha de aprobación

29 de julio de 2021

### Fecha de entrada en vigencia

7 de diciembre de 2021

### Fecha de último desembolso

21 de diciembre de 2021



## EVALUACIÓN

Las operaciones de libre disponibilidad son evaluadas a partir de un enfoque metodológico desarrollado por la Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto de CAF (DADMI). La metodología propuesta persigue realizar una evaluación integral de estas operaciones, tomando como referencia el criterio de pertinencia enmarcado en los lineamientos para una mejor evaluación establecidos por la OCDE.

En este contexto, la pertinencia en estos instrumentos es considerada como el grado en el que las operaciones se aprueban en contextos de altas necesidades de financiamiento, con matrices de políticas robustas al momento de la aprobación y con acciones de reconocimiento de gastos, políticas prospectivas o reformas de políticas acordes con las necesidades sectoriales de los países. Para más detalles, ver anexo metodológico A2.

El Préstamo de Enfoque Sectorial Amplio para el Apoyo y el Fortalecimiento Sectorial de los Sistemas Sanitarios en el marco de la pandemia por COVID-19 en Ecuador, si bien fue desembolsado en su totalidad en 2021, resultó elegible para la cohorte de evaluaciones expost del año 2024 debido a la recepción de unos fondos en 2023 por parte del banco de desarrollo KfW como parte de una facilidad de abaratamiento de tasa otorgada en el marco de la presente operación.

En el ámbito de alineación de las políticas con el contexto del país, la operación identificó con precisión la problemática que motivó la solicitud de la operación, definió con claridad las necesidades sectoriales del país, y estableció de manera precisa los objetivos generales y específicos de la operación. A pesar de esto, aunque se hizo un esfuerzo por identificar el número de potenciales beneficiarios, careció de una caracterización más completa en torno a los grupos etarios priorizados para el proceso de vacunación.

En relación con el cumplimiento de matrices de política, se definieron dos matrices para facilitar la verificación del cumplimiento de las acciones acordadas en el marco de la operación: (i) una Matriz de Seguimiento, y (ii) una Matriz de Indicadores, que incluyó actividades, medios de verificación y metas. En este sentido, se considera que la operación definió unas matrices de indicadores y de seguimiento acordes con las acciones de política previstas. De igual forma, se observaron avances en los indicadores de seguimiento en periodos posteriores a la aprobación.



## Componentes de la evaluación

#	Componente	Descripción
1	Alineación de política con el contexto del país	Determina la alineación de la estructura de reconocimiento de gastos o política prospectiva con las necesidades del país

Este componente valora la alineación de la política para la cual se solicitó la operación con las necesidades del país. Para ello, se toman en consideración cuatro preguntas que permiten obtener una primera mirada de la pertinencia de la operación. La información utilizada para el desarrollo de este indicador proviene de los documentos consignados en la fase de aprobación de la operación, así como documentos elaborados durante su implementación y cierre. De igual manera y de ser necesario, se recurre a fuentes de información oficiales para complementar la valoración realizada. A continuación, se desarrollan las cuatro preguntas utilizadas para la valoración de este primer componente.

#	Componente	N° pregunta	Pregunta
1.1	Alineación de política con el contexto del país	1	¿En qué medida hubo una adecuada identificación del problema que motivó la realización de la operación?

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificó al COVID-19 como una pandemia global, enfatizando la urgencia de que los países redoblaran sus esfuerzos para contener la propagación del virus y proteger la salud de sus ciudadanos. Este contexto crítico, caracterizado por altas tasas de contagio y mortalidad, y focalizado fundamentalmente en grupos vulnerables, conllevó a que muchos países declararan estados de emergencia sanitaria para prevenir un aumento descontrolado de casos y el consecuente colapso de sus sistemas de salud.

La respuesta de los países de América Latina y el Caribe fue diversa tanto en las políticas adoptadas como en sus niveles de ejecución. Para fines del 2020, los 35 países miembros en la región de Latinoamérica y el Caribe habían implementado mecanismos para el diagnóstico, seguimiento y rastreo de casos, la conversión y expansión de la capacidad hospitalaria para el manejo de casos moderados y severos, cuarentenas de diversa índole y duración, medidas de mitigación y control, entre otras acciones.

El 16 de marzo de 2020, el Gobierno de Ecuador declaró el estado de emergencia nacional. El primer caso de COVID-19 fue reportado el 29 de febrero de 2020, y, entre esa fecha y julio de 2021, se confirmaron 457.489 casos y 21.545 muertes, alcanzando más de 2.000 casos diarios y superando las 100 defunciones diarias en determinados momentos.

Aunque la crisis de gran magnitud se fue reduciendo, no se había superado por completo, manteniendo un alto riesgo para la salud de las personas, las actividades económicas y sociales, así como para el desarrollo del país. A pesar de ello, las tasas de casos y muertes

por millón de habitantes ubicaron a Ecuador en una posición más favorable en comparación con la mayoría de los países de la región.

La vacunación contra el COVID-19 comenzó tan pronto como se confirmaron los primeros casos y estuvieron disponibles las vacunas, con alrededor de 15 vacunas autorizadas o aprobadas de emergencia, tanto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como por agencias reguladoras nacionales e internacionales. No obstante, se presentó un desafío significativo para lograr coberturas de vacunación efectivas, tanto a nivel nacional como global, debido a la necesidad de vacunar en el menor tiempo posible a 6.000 millones de personas. El objetivo era reducir la probabilidad de que surgieran mutaciones que dieran lugar a variantes o cepas capaces de evadir la respuesta inmunológica generada por las vacunas disponibles.

Al igual que otros países, Ecuador enfrentó importantes desafíos en el proceso de adquisición de las dosis necesarias para inmunizar a su población. La producción mundial de vacunas presentó serios problemas, lo que afectó negativamente los cronogramas de vacunación en la mayoría de los países, incluidos los de ingresos bajos y medios.

Para abordar esta situación, el gobierno de Ecuador suscribió convenios con el mecanismo COVAX, con el fin de promover el acceso equitativo a vacunas seguras y eficaces, especialmente para países de ingresos bajos, medios y medio-altos, garantizando la vacunación de al menos el 20% de la población de esos países. Además, se iniciaron negociaciones con varios laboratorios fabricantes de vacunas, lo que permitió obtener las dosis necesarias para inmunizar al 86% de su población objetivo.

En este contexto, el Ministerio de Salud Pública, lanzó en el 2020 el Plan de preparación y respuesta del Ecuador ante el COVID-19, el cual contempló varios pilares orientados a enfrentar la crisis sanitaria. El Plan sirvió para enfrentar la pandemia el primer año y conseguir el financiamiento para adquirir parte de las vacunas necesarias. En esa misma línea, como parte de las estrategias para enfrentar la crisis sanitaria, en diciembre del 2020 se lanzó el Plan de Vacunación contra el COVID-19, el cual fue actualizado en enero del 2021, y un par de meses después - en función de los lineamientos técnicos de dicho plan - se inició con el proceso de vacunación con la ejecución de la Fase piloto y de la Fase 1.

Por lo anterior, el 8 de marzo de 2021 el Ministerio de Economía y Finanzas, solicitó a CAF un financiamiento por hasta USD 75 MM a favor de la República del Ecuador, para que el Gobierno pudiese llevar a cabo las diferentes fases del Plan Nacional de Vacunación y así minimizar los impactos negativos ocasionados por la pandemia.

En este contexto, la presente operación se circunscribe al marco de la estrategia de apoyo financiero de CAF a cada uno de sus países accionistas que así lo solicitara, por hasta USD 75 MM, para la atención de la emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID-19.

#	Componente	Nº pregunta	Pregunta
1.2	Alineación de política con el contexto del país	2	¿En qué medida se definieron objetivos generales y específicos que reflejaron con claridad el propósito de la operación? ¿Fueron consistentes con las necesidades sectoriales del país?

El objetivo general del préstamo fue apoyar y fortalecer el sistema de salud del Ecuador, en el marco de la pandemia. Mediante el préstamo, se preveía contribuir y apoyar con recursos de libre disponibilidad al Ecuador, en el fortalecimiento de sus sistemas de salud, reconociendo y promoviendo las medidas que se estaban aplicando para mitigar los impactos en el sistema sanitario ocasionados por la pandemia. Por su parte, los objetivos específicos fueron los siguientes:

- (i) Reforzar las acciones de apoyo para la vacunación efectiva contra el COVID-19.
- (ii) Garantizar el acceso a vacunas seguras y eficaces contra el COVID-19.
- (iii) Garantizar la disponibilidad de vacunas en todo el territorio ecuatoriano, a fin de cubrir a la población objetivo de manera gratuita, equitativa e igualitaria.
- (iv) Contribuir a fortalecer los procesos de compra y distribución de las vacunas de manera transparente, cumpliendo con los requisitos establecidos por la autoridad regulatoria nacional y los estándares de seguridad y eficacia en forma homogénea para todo el territorio nacional.
- (v) Favorecer el retorno a la normalidad de las distintas actividades, para el normal funcionamiento del país, especialmente las actividades económicas.
- (vi) Generar ahorros potenciales en el sistema de salud.

Los objetivos del préstamo se alinearon con la problemática identificada, subrayando la necesidad de implementar acciones que ayudaran a abordar la emergencia sanitaria generada por la pandemia. Esta operación se enmarcó en la Línea de Crédito Contingente Regional -no comprometida y no revolvente - destinada al Apoyo y Fortalecimiento de los Sistemas Sanitarios en el contexto de la pandemia (la “Línea de Crédito Sectorial”), aprobada por CAF el 2 de marzo de 2021 por USD 1.000 MM.

A través de la Línea de Crédito Sectorial, se previó facilitar operaciones de libre disponibilidad y rápido desembolso bajo la modalidad de Crédito de Enfoque Sectorial Amplio (SWAp), con el objetivo de apoyar a los países accionistas en el fortalecimiento de sus sistemas de salud. Esta iniciativa reconoció y promovió acciones de políticas que los gobiernos adoptaron para mitigar los efectos de la pandemia en sus sistemas de salud.

#	Componente	Nº pregunta	Pregunta
1.3	Alineación de política con el contexto del país	3	¿En qué medida las actividades definidas fueron consistentes con los objetivos planteados siguiendo una lógica de teoría de cambio?

El préstamo se estructuró considerando los objetivos propuestos y enfocándose primordialmente en el proceso de la vacunación. Contempló acciones para dotar de recursos para la adquisición de vacunas seguras, certificadas por las instancias reguladoras pertinentes, así como en acciones para el fortalecimiento y actualización de



la cadena logística necesaria para la inmunización. De igual manera, previó el desarrollo y fortalecimiento de sistemas de información y registro, desde el nivel nacional hasta los niveles subnacionales. Específicamente, se previó:

- (i) Adquisición de vacunas mediante mecanismos multilaterales reconocidos (COVAX), negociaciones bilaterales con laboratorios u otra vía que se definiera, incluyendo aspectos relacionados con requerimientos legales (como seguro de indemnización ante Eventos supuestamente atribuidos a vacunación e inmunización -ESAVI confirmadas) de acuerdo con la necesidad y regulaciones del país.
- (ii) Capacitación de recursos humanos en aspectos como: priorización de poblaciones objetivo, programación, aspectos técnicos relativos a la inmunización y mantenimiento de cadena de frío, monitoreo de ESAVI (eventos supuestamente atribuidos a vacunación e inmunización), entre otros.
- (iii) Adquisición de insumos, materiales y/o equipos necesarios para el transporte, almacenamiento, conservación y administración de vacunas seguras.
- (iv) Creación de sistemas de información y registro.
- (v) Contratación de recursos humanos para las campañas de vacunación.

#	Componente	Nº pregunta	Pregunta
1.4	Alineación de política con el contexto del país	4	¿En qué medida se identificó con claridad la población beneficiaria del programa propósito de la operación?

En el marco de este préstamo, se estimó beneficiar directamente a aproximadamente 9 millones de personas en los primeros 100 días de la gestión del nuevo gobierno, de acuerdo con el Plan para la vacunación contra el COVID-19, denominado “Plan 9 – 100”. El plan contemplaba las siguientes fases:

- Fase 0 (enero-febrero): Vacunación a primera línea y grupos de riesgo inminente.
- Fase 1 (marzo-mayo): Vacunación a grupos vulnerables y de alta exposición al virus.
- Fase 2: Vacunación masiva a pobladores de provincias de alta incidencia.
- Fase 3: Vacunación masiva a pobladores de provincias de baja incidencia. Por su parte, se consideran beneficiarios indirectos a todos los habitantes del Ecuador como consecuencia de la reducción de la carga viral a través de la vacunación.

En este sentido, la población objetivo del plan estuvo conformada por todos los habitantes del territorio nacional de 16 años en adelante, exceptuando a mujeres embarazadas, gestantes y personas con factores de riesgo. Este proceso fue progresivo, priorizando a la población bajo criterios sanitarios de vulnerabilidad, riesgo (exposición), mortalidad e incidencia de casos por provincia. Además, para el establecimiento de las metas mensuales, se tomó en consideración la capacidad resolutoria del sistema de salud y la disponibilidad de vacunas en el país.

A pesar de que se realizó una buena estimación del posible número de beneficiarios y se describieron las distintas fases del plan de vacunación y su población objetivo, no se proporcionó una caracterización más detallada de la población que permitiese conocer algunas de las características sociodemográficas de los grupos priorizados para el proceso y recibimiento de las vacunas.



#	Componente	Descripción
2	Robustez de matrices de políticas	Analiza los niveles de robustez de las matrices de políticas definidas en el marco de la operación

Este componente tiene como objetivo determinar la robustez, los niveles de cumplimiento y la pertinencia de las matrices de política definidas en el marco de la operación. Con el fin de llevar a cabo un seguimiento y monitoreo continuo de la operación, se desarrollaron dos matrices: (i) la Matriz Seguimiento con sus respectivas actividades y medios de verificación, y (ii) la Matriz de Indicadores. Ambas matrices facilitaron la verificación del cumplimiento de las acciones acordadas en el marco de la operación.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) contó con el apoyo del Ministerio de Salud Pública (MSP) para el seguimiento de estos indicadores, asegurando que cumplieran con las normativas nacionales, así como lo estipulado en el Contrato de Préstamo.

La matriz de seguimiento se constituyó a partir de una serie reducida de actividades dirigidas a realizar un acompañamiento a las acciones ejecutadas por el Organismo Ejecutor, asegurando un uso adecuado de los recursos entregados en el marco del préstamo. En la Tabla 1 se puede apreciar la matriz de seguimiento definida en la fase de diseño de la operación.

**Tabla 1. Matriz de Seguimiento**

	Actividad	Medio de Verificación
Respecto de la adquisición de vacunas anti-COVID-19	Acuerdos para adquisición de vacunas seguras y eficaces	Documentos relacionados con la compra de vacunas mediante negociaciones bilaterales u otros mecanismos (ej COVAX)
	Ingreso de vacunas al país	Reporte de autorización del ingreso de la vacuna al país emitido por autoridad regulatoria competente
	Análisis de barreras y dificultades para la adquisición de vacunas	Informes del MSP (2)
Respecto a la cobertura de vacunación e inmunización	Análisis de coberturas de vacunación en poblaciones prioritarias	Informes MSP (2)
	Vigilancia de ESAVI	Informes de monitoreo de ESAVI (2)

Fuente: Documento de Evaluación de Crédito (DEC)

Por su parte, la matriz de indicadores (Tabla 2), junto a la definición de metas y los medios de verificación, debían incorporarse en el informe requerido para cumplir con las condiciones para la realización del primer y único desembolso. Luego de transcurridos 12 meses después de realizado el desembolso, debía presentarse un informe de seguimiento

que reflejase los avances tanto de las acciones emprendidas como de los indicadores acordados.

Este documento se presentó finalmente en marzo de 2024, destacando los avances de Ecuador en el cubrimiento de vacunación de la población hasta 2023. Además, incluyó un análisis detallado por tipo de población objetivo del programa de vacunación y una evaluación de la gestión de riesgos ambientales y sociales.

**Tabla 2. Matriz de Indicadores - Plan Nacional de Vacunación contra la COVID – 19**

Nombre del indicador	Metodología de cálculo	Responsable de cálculo	Fuentes	Periodicidad	Metas
Porcentaje de cumplimiento de aplicación de vacuna COVID-19	$PADC = (NTDA) / NDP$ NTDA: Número total de dosis aplicadas de vacuna COVID-19 en un periodo determinado (t) NDP: Número de dosis de vacuna planificadas en un periodo determinado (t)	Ministerio de Salud Pública Gerencia de Inmunizaciones	Matriz de vacunas COVID-19 y Plataforma de Registro de Atención en Salud-PRAS	Mensual	10.151.129 personas que representa el 80% de la población ecuatoriana
Porcentaje de ausentismo en la jornada de vacunación	$PAJV = NPPDA / NDP$ NPRV: Número de personas que recibieron la vacuna COVID-19 en un periodo determinado (t) NPPV: Número de personas planificadas para la vacuna COVID-19 en un periodo determinado (t)	Ministerio de Salud Pública Gerencia de Inmunizaciones	Matriz de vacunas COVID-19 y Plataforma de Registro de Atención en Salud-PRAS	Mensual	<3.806.673 que representa <30% de la población ecuatoriana
Porcentaje de cumplimiento de evaluación interna de desechos generados en puntos de vacunación	Puntos de vacunación que cumplen la gestión interna de manejo de desechos/ Total de Puntos de vacunación	Ministerio de Salud Pública Dirección Nacional de Ambiente y Salud Gerencia de Inmunizaciones	Guía para el manejo de desechos generados en puntos de vacunación	Mensual	100%
Cobertura de vacunación	$CVPD = NPDA / EPOB$	Ministerio de Salud Pública	Matriz de vacunas	Mensual	≥12.688.398 que representa



para COVID-19 en la población ≥16 años	NPDA: Número de personas con esquema completo de la vacuna COVID-19 ≥16 años en un periodo determinado (t)  EPOB: Estimación de población de ≥16 años en un periodo determinado (t)	Gerencia de Inmunizaciones	COVID-19 y Plataforma de Registro de Atención en Salud-PRAS		el ≥71,5% de la población total del Ecuador
Tasa de incidencia por COVID-19	Número de casos confirmados por COVID para cada 100.000 habitantes	Ministerio de Salud Pública  Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica	Covid-19 PCR	Mensual	La meta del plan es reducir la tasa de incidencia de forma progresiva hasta que los casos ya no sean significativos y los mismos puedan ser controlados.
Tasa de Mortalidad por COVID-19	Número de pacientes con morbilidad por COVID-19 para cada 100.000 habitantes	Ministerio de Salud Pública  Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica	SIVE ALERTA	Mensual	Reducir la tasa de mortalidad de forma progresiva hasta que los casos ya no sean significativos

Fuente: Documento de Evaluación de Crédito (DEC)

La operación se estructuró para ejecutarse a partir de un único desembolso. Originalmente, el desembolso preveía la entrega de: (i) copia del Plan estratégico de salud, Plan contingencia COVID-19 u otro documento nacional o subnacional aprobado por las instancias pertinentes, (ii) Plan Nacional de Vacunación (o similar) contra COVID-19, (iii) copia de la designación de la(s) entidad(es) que actuarían como Organismo(s) Ejecutor(es) y de sus respectivos equipos, (vi), informe con la descripción del estado de situación general y las principales acciones que se pretendían atender con el Proyecto.

Por su parte, durante la vigencia del préstamo debía presentarse: (i) un informe de avance con las acciones emprendidas y los indicadores acordados, y (ii) otros informes acordados entre CAF y el organismo ejecutor que se consideraran relevantes en el marco de la ejecución del programa. A pesar de que se realizó un único desembolso, se considera que la operación definió unas matrices de indicadores y de seguimiento acordes con las acciones de política previstas.

Por último, vale destacar que las necesidades de financiamiento<sup>1</sup> de Ecuador para el año de solicitud de la operación (2021) rondaron los 8 puntos porcentuales del PIB, lo que realza la relevancia de la operación dentro del contexto fiscal y financiero del país.

## Comentarios ejecutivo responsable y/o área de negocio

Esta operación fue estructurada a través de un SWAP, el cual fue desembolsado en su totalidad el 21 de diciembre de 2021. No obstante, la operación fue beneficiada con una facilidad de abaratamiento de tasa proveniente de KFW aprobada para el Ecuador que mejoró las condiciones crediticias del préstamo.

Se realizaron dos desembolsos por abaratamiento provenientes KFW que fueron recibidos por CAF en 2023: 1) CFA 11967 por USD 40 MM, y 2) CFA 11968 por USD 35 MM. Ambos desembolsos totalizan el monto de la operación (USD 75 MM).

Dicho esto, considero que el documento justifica de manera adecuada los aspectos desarrollados en cada uno de los componentes.

<sup>1</sup> Según datos provistos por la Dirección de Estudios Macroeconómicos de CAF (DEM).



# ANEXO

## A1. Abreviaturas y acrónimos

Siglas	Descripción
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
COVAX	Covid-19 Vaccines Global Access
DEM	Dirección de Estudios Macroeconómicos de CAF
ESAVI	Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación e Inmunización
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MSP	Ministerio de Salud Pública
OMS	Organización Mundial de la Salud
PIB	Producto Interno Bruto
SWAp	Operación de Enfoque Sectorial Amplio

## A2. Metodología de evaluación

La evaluación ex post consiste en una revisión objetiva y sistemática de un proyecto cuya fase de inversión ha concluido o se encuentra en la fase de post inversión. Estas evaluaciones pretenden realizar una valoración sobre el desempeño de las operaciones de financiamiento, que permita mejorar futuras operaciones, potenciando así la contribución de la organización al desarrollo de América Latina y el Caribe. Estos ejercicios se centran en determinar la pertinencia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad esperada e impacto de las operaciones, en relación con los objetivos planteados durante su diseño. La agenda de evaluaciones ex post en CAF tienen un doble objetivo: i) prevé la rendición de cuentas a los Países Accionistas, Autoridades, Alta Gerencia y público en general, sobre el desempeño de los proyectos de CAF y ii) sistematizar y difundir los aprendizajes generados a lo largo de la vida de las operaciones con el objetivo de mejorar futuras operaciones.

En lo que respecta al abordaje metodológico de los instrumentos de libre disponibilidad, estas operaciones son consideradas productos de apoyo presupuestario, lo que quiere decir que, si bien suelen tener una política asociada, no resulta indispensable que exista trazabilidad de los recursos entregados en el marco de la operación. Por ello, se profundiza únicamente en el criterio de pertinencia, utilizando dos indicadores para su valoración.

La pertinencia en estos instrumentos es considerada como el grado en el cual las operaciones se aprueban en contextos de altas necesidades de financiamiento, con matrices de políticas robustas presentadas al momento de la aprobación y con acciones de reconocimiento de gastos, políticas prospectivas o reformas de políticas acordes con

las necesidades sectoriales de los países. El análisis de las operaciones se realiza a partir de dos componentes:

**Alineación de la estructura de reconocimiento de gastos, política prospectiva o reformas de políticas con las necesidades del país:** valora la alineación de la estructura de reconocimiento de gastos, política prospectiva o reforma planteada con las necesidades sectoriales del país y las problemáticas identificadas. Las preguntas utilizadas para la valoración son las siguientes:

- ¿En qué medida hubo una adecuada identificación del problema que motivó la realización de la operación?
- ¿En qué medida se definieron objetivos generales y específicos que reflejaron con claridad el propósito de la operación? ¿Fueron consistentes con las necesidades sectoriales del país?
- ¿En qué medida las actividades definidas fueron consistentes con los objetivos planteados siguiendo una lógica de teoría de cambio?
- ¿En qué medida se identificó con claridad la población beneficiaria del programa propósito de la operación?

**Robustez de las matrices de políticas:** indicador cualitativo orientado a determinar la robustez de las matrices de políticas definidas en el marco de la operación, así como el cumplimiento de los objetivos y acciones propuestas dentro de las mismas.





**EXPOST**  
Informes de  
Evaluación  
2024

